

MADRID

Viernes 2 octubre 1981

Epoca 4.ª Número 94

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR EN FUNCIONES:
RICARDO MARTIN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

*Navalcarnero,
Meco,
Fresno de Torote...*

SE VAN A CARGAR MAS PUEBLOS

Ante la resistencia de los ayuntamientos de la periferia de Madrid, la gran especulación invade las zonas rurales

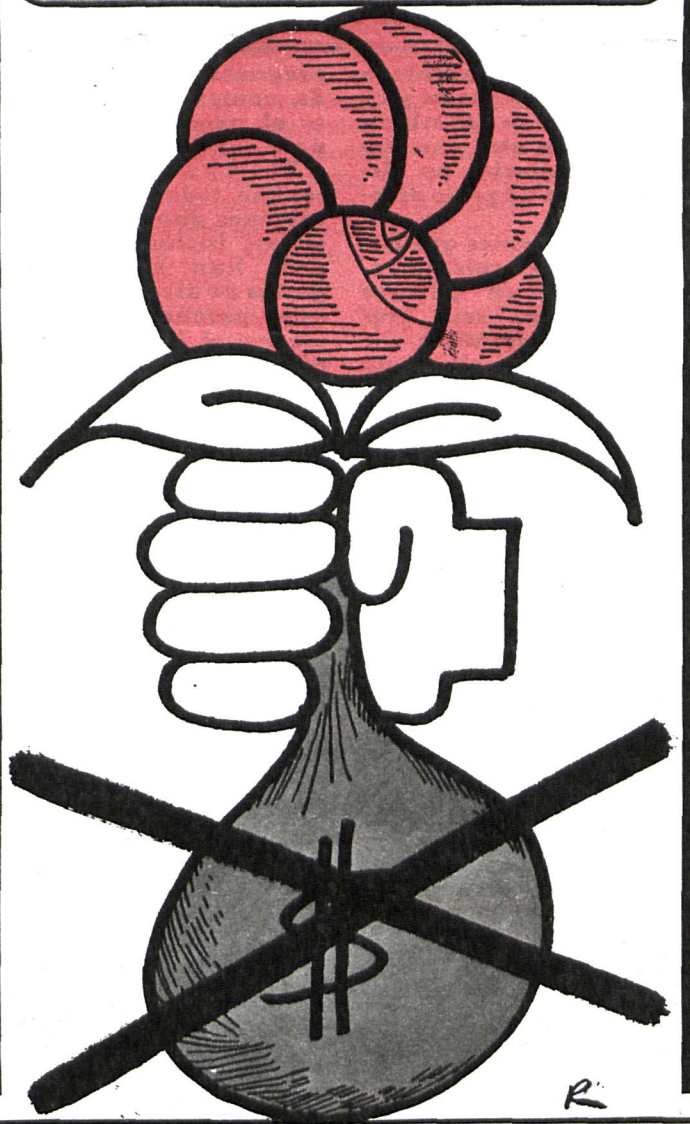
Las «huertas de Villarejo», el último capítulo del urbanismo salvaje en nuestra provincia
(Pág. 4)

Habla para CISNEROS Cristina Almeida, concejala del PCE en la Corporación madrileña

«EN EL AYUNTAMIENTO NO HAY CORRUPCION»

«Esas son, precisamente, las cosas que han desaparecido»

(Págs. 12-13)



Tercer certamen en el marco de la plaza Mayor de Madrid

Especial Libro de Otoño

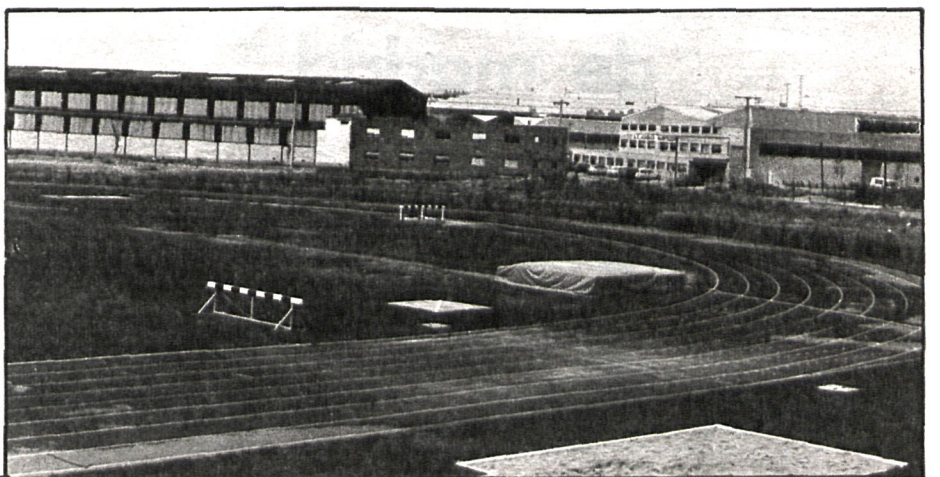
(Cuadernillo monográfico)

Cubiertas las necesidades del suroeste de la región

SUPERPISTA DE ATLETISMO EN FUENLABRADA

Mientras, en Alcorcón se aprueba la puesta en marcha del segundo polideportivo de la ciudad

(Pág. 20)



ESTUDIAR EN FRESNEDILLAS, PELIGRO DE MUERTE

CON ruego de publicación en su periódico, paso a exponerle: ¿De las escuelas de Fresnedillas de la Oliva espera la Administración otro caso Ortuella?

No es infundada la comparación, y paso a exponerle las razones, denunciadas repetidas veces a la Administración.

En el colegio de Fresnedillas de la Oliva reciben educación aproximadamente setenta niños (preescolar y EGB) en un edificio que tiene sesenta años.

La razón principal por la cual la Administración debiera clausurar este edificio está en que el colegio se encuentra lindando con

aparejador de la delegación hizo un informe y estimaba las reparaciones en cinco o seis millones de pesetas, y según me consta este informe obra en poder del delegado de Educación.

¿Qué pasará el día que el techo se venga abajo? ¿Quién va a dar explicaciones a los padres el día que un vehículo mate a algún niño a la entrada o salida de la escuela?

En el despacho del delegado están los informes técnicos y constancia de mi presencia, aunque cada vez que voy me encuentro una nueva cara que me da muy buenas palabras, pero nada más.

Yo, como alcalde,

El colegio linda con dos carreteras, no tiene patio, las termitas se han comido los marcos y puertas y las grietas lo invaden todo

la misma carretera principal, y por su parte posterior también linda con otra carretera secundaria, no disponiendo de patio escolar.

Otras razones que hacen que el colegio represente un peligro permanente son: presencia de termitas por toda la escuela, que han devorado diversos marcos y puertas; las tablas que sustentan el tejado están podridas y existen grietas por todas partes.

NADIE ME HACE CASO

Solicité un informe por parte del arquitecto municipal y el resultado que dio fue negativo (como anécdota valga que a un profesor el arquitecto le dijo que cuando apareciera una grieta horizontal desalojara inmediatamente a los niños).

En el año 1978, un

pregunto a quien pueda contestarme, ¿cuál es el camino a seguir para solucionar esto?

El Ayuntamiento realiza todas las reparaciones que le son posibles, incluso los padres han sufragado gastos de arreglos, pero estos parches no solucionan el problema, y ni aun dedicando todo el presupuesto municipal dispondríamos de dinero suficiente.

Se nos prometió la construcción de cuatro aulas y cedimos el terreno, pero nada.

Dios quiera que no pase nada, pero si ocurriera, que nadie venga a presidir duelos y que no se busquen «cabezas de turco» entre los de siempre.

Para el pueblo y para mí sólo habrá un culpable: la Administración.

Pedro ALDEA ALVAREZ,
Alcalde de Fresnedillas

MADRID ES PROVINCIA, NO REGION

■ «Es obvio, que somos parte integrante de la región castellana por historia, cultura, estructura económica y social»

DESDE que los políticos «de Madrid» (¿?) se reunieron en «el más bello castillo de Castilla» (según reza el cartel de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid), se viene utilizando en medios periodísticos nacionales y provinciales el término **región**, al señalar las tierras integrantes de la actual **provincia** de Madrid, lo cual produce cierta sorpresa en los habitantes de tan sufridas tierras.

La palabra **región** significa, literalmente, «territorio cuya extensión está precisada por la homogeneidad en un determinado aspecto». Si nos atenemos a esta definición, es obvio que la provincia de Madrid es parte integrante de la **región castellana** por historia, cultura, estructura económica y social.

PERSONALIDAD PROPIA

La Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, contaba con propia personalidad administrativa y política, como entidad básica del reino que se mantenía dentro del Estado castellano mediante un vínculo político con la Corona. La Comunidad formaba una especie de federación jerárquica de la villa de Madrid con los pueblos de su tierra, mediante el sometimiento de los asuntos de gobierno y administración al concejo de la villa, que nunca tomaba la decisión definitiva sin antes consultar con los concejos de las aldeas afectadas.

La Comunidad de Madrid y su Tierra se regía en el siglo XII por el **Fuero de Madrid**, redactado por el concejo madrileño, con el consentimiento de Alfonso VIII. Según el libro «Las nacionalidades españolas», de Anselmo Carretero... «En su forma primitiva y más democrática, el órgano supremo de la entidad era la asamblea general de los vecinos de la villa y tierra, que con el tiempo fue sustituida por un concejo reducido y de composición más escogida: el regimiento o junta de regidores, cada vez más sometido a la voluntad real. Como en el resto de Castilla, la vieja organización madrileña va siendo modificada por sucesivos ordenamientos, las más veces con detrimento del pueblo y beneficio de la Corona o las oligarquías dominantes, en un proceso general de aristocratización de los concejos. Las aldeas de la Tierra estaban gobernadas por el concejo abierto, en el que todos los vecinos del lugar se reunían «a campaña tañida»; asamblea popular que todavía subsistía en el siglo XV, cuando esta institución ya se había suprimido en la villa para dar paso al regimiento.

HUELLAS EN EL PASADO COMUNERO

La comunidad madrileña de Villa y Tierra, aunque de poca extensión territorial —comparada con las mayores— tuvo rica vida y mucha actividad y ha dejado huellas muy valiosas para el conocimiento del pasado comunero de Castilla.

No hemos de olvidar la participación de Madrid en la mal llamada guerra de las comunidades de Castilla, al mando del jefe comunero Juan de Zapata. Como tampoco el levantamiento, tras la derrota de Villalar, el día 7 de julio de 1521, de más de trescientos campesinos decididos a incendiar la casa del nuevo corregidor, liberar a los presos comuneros y a reponer al jefe de la comunidad.

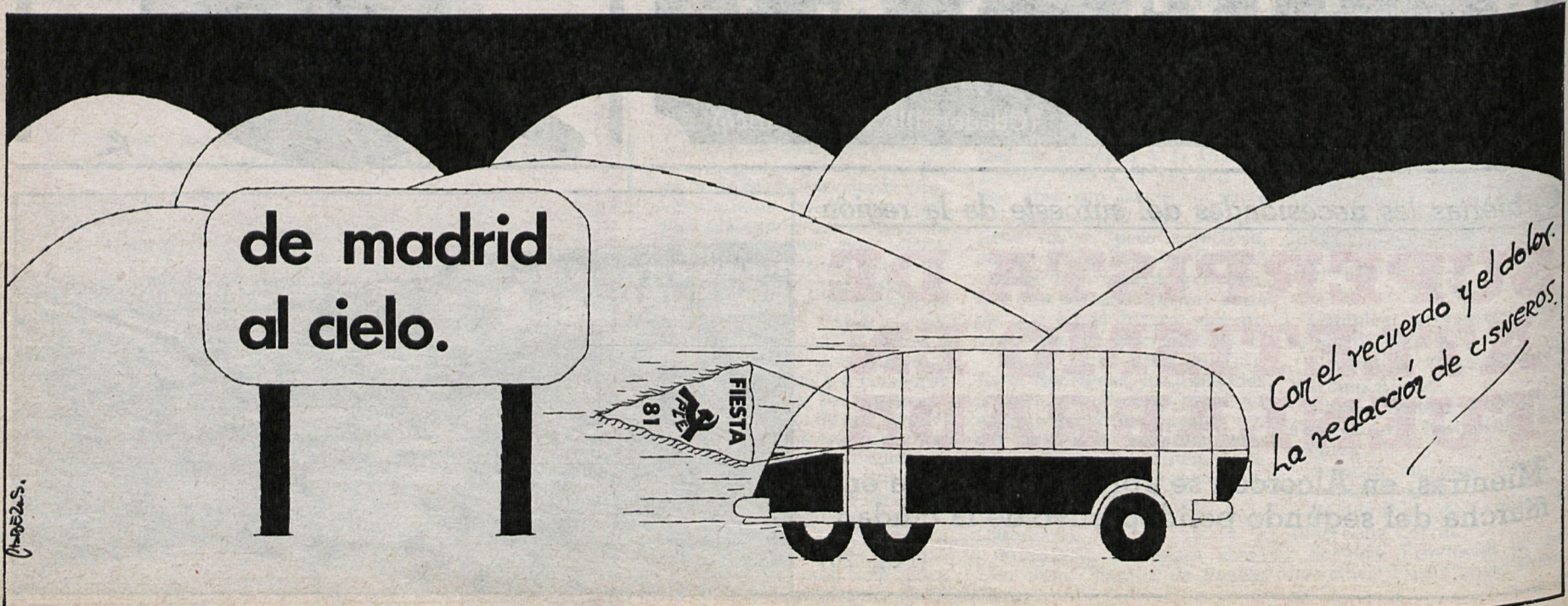
No obstante, aun administrativamente separada de su región natural —Castilla—, Madrid está obligada a establecer vínculos muy estrechos con el resto de las provincias castellanas que la circundan. La descongestión de la capital es una de las escasas esperanzas de mejora de la situación en las tierras castellanas —tanto de la provincia como de fuera—. La interrelación entre Madrid-villa y la región castellana es directísima: el crecimiento demográfico de la capital se ha logrado en décadas anteriores a costa de la despoblación de las provincias circundantes y de la propia provincia madrileña, que ha cambiado han recibido las consecuencias negativas del gigantismo de la ciudad. Pero Madrid no necesita recurrir a la capitalidad para encontrar sus auténticas raíces de pueblo castellano.

Que los políticos nos quieran convencer ahora de que la provincia de Madrid —conglomerado, desde 1833, de tierras pertenecientes a Segovia, Guadalajara, Avila, de recia raigambre castellana, y Toledo, tierras del antiguo reino toledano, no castellanas— forma región aparte de esa Castilla auténtica, lejana del tópico imperialista y expoliador, es algo que no debemos permitir los madrileños.

Los castellanos tenemos que recuperar nuestra conciencia de pueblo y sus señas de identidad, como condiciones de supervivencia colectiva y libertad. Hemos de devolver a Castilla su verdadero rostro: el de un pueblo modesto y llano, donde «nadie es más que nadie».

Labor de castellanos... ¡Madrid es uno de ellos!

José PAZ SAZ
DNI 51649452. Madrid.



LA HORA DE MADRID CONTUNDENTE DEMOCRACIA MUNICIPAL

CUANDO este número de CISNEROS salga a la calle es muy probable que el «affaire» del Ayuntamiento de Madrid ya esté empezando a dejar de serlo. Aunque algunos gestos hayan sido interpretados como intentos de dar por zanjado el tema, todas las partes implicadas han manifestado una voluntad explícita de llegar al fondo y que se haga la luz sobre las zonas poco iluminadas que aún puedan quedar.

Es casi seguro que a estas alturas el PSOE ya habrá resuelto el conflicto en su vertiente interna y lo habrá resuelto, según todos los indicios, de forma contundente. Aunque esta contundencia pueda implicar riesgos (la dirección socialista se decantó desde el primer instante a favor de una de las partes en litigio), la actitud firme que lleva consigo ha desatado numerosas opiniones favorables. Más de un comentarista ha comparado esta actitud del partido con la oposición con la del partido del Gobierno, donde jamás pasa nada, jamás dimite nadie, jamás las profundas discrepancias se traducen en abandonos o dimisiones, donde personajes con posturas políticas absolutamente contradictorias se mantienen unidos por un único estímulo: el poder.

LOS RESORTES

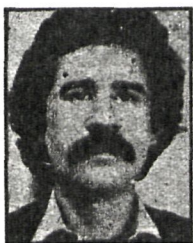
Sin embargo, no se puede aceptar sin más que ésta sea una cuestión interna de un partido. Desde el momento en que estés sobre la mesa unas acusaciones —aunque sean simples bulos o rumores— se deben agotar los cauces para lograr la claridad total. El Ayuntamiento de Madrid no puede permitir que unas cuantas informaciones subterráneas puedan empañar una trayectoria de credibilidad y transparencia. Con el fin de mantener este nivel de transparencia ya han empezado a funcionar todos los cauces existentes: desde la comisión investigadora interna hasta los propios tribunales de justicia, donde el «affaire» ha llegado por la puerta falsa de las querellas personales. Por todos los conductos, los de partido, los municipales y los judiciales, va a haber muy pronto conclusiones clarificadoras.

Es la principal enseñanza, el principal logro de todo este suceso: la demostración de que en una democracia funcionan al día los sistemas sociales de control. La denuncia formulada por Puerta ha servido, aunque fuera planteada por una vía inusual y muy poco ortodoxa, para que se pongan en marcha esos grandes resortes que diferencian a una democracia de una dictadura. La opinión pública, los vecinos de Madrid, ha tenido acceso, por ejemplo, a la existencia de unos intentos de soborno rechazados, tema que jamás debió de quedar como único pasto de las comidillas y chismes de la Casa de la Villa. Si hay intentos de sobornos, si alguien actúa de forma ile-

gítima en nombre del PSOE, los votantes de Madrid lo tienen que saber, antes que la prensa amarilla o la prensa reaccionaria distorsione el asunto en beneficio propio.

ESCANDALOS Y DEMOCRACIA

Aunque algunos dirigentes del PSOE han manifestado su temor a que todo este suceso perjudique al partido y al sistema democrático, tanto el partido como el sistema pueden salir beneficiados si el asunto se resuelve con claridad. Es absolutamente positivo que la gente sepa que hubo ofertas de comisiones y fueron rechazadas. Es absolutamente esperanzador que sepa que el máximo nivel de corrupción en los actuales ayuntamientos es rechazar un soborno (el propio Puerta ha salvado desde el primer momento la honorabilidad de aquellos cuya dimisión pedía y ha hablado de irregularidades y responsabilidades políticas, pero nunca de sobornos consumados). «Escándalos» como éste tienen que venir todavía muchos, porque son la demostración cotidiana de que existe democracia. Lo ideal quizá es que otras veces los resortes de control, los mecanismos de garantía, comiencen a funcionar por su cuenta con mayor rapidez, sin los titubeos iniciales, para evitar que nadie los plantee de forma heterodoxa, que nadie les intente sacar rentabilidad política y que sucesos cotidianos y limpios puedan emerger, como esta vez, en medio de una aureola de confusión.



Carlos SANTOS



LUZ Y TAQUIGRAFOS

EL GOBIERNO, SOBRE UN POLVORIN DE ACEITE

TANTO el Congreso de los Diputados como el Senado aprobaron casi por unanimidad la creación de una comisión mixta que investigue a fondo el triste asunto del aceite tóxico. Al principio, gran parte de la oposición creyó que esta comisión era en realidad una cortina de humo que el Gobierno arrojaba encima de sus responsabilidades y un traslado de estas responsabilidades al Parlamento. Y así lo dijeron en sus discursos prácticamente todos los portavoces de la oposición.

Sin embargo, el curso del doble debate obligó al ejecutivo a irse comprometiendo con la comisión y a garantizar que le daría todo su apoyo material y moral para que complete su investigación, señale responsabilidades (administrativas y políticas, que de las penas ya se ocupan los tribunales) y, si es preciso, estimule las acciones legales pertinentes. Probablemente los ministros que dibujaron la estrategia gubernamental sobre este debate no pensaban ir tan lejos, pero, sea como sea, lo cierto es que ahora tienen en sus manos un arma de doble filo forjada por ellos mismos.

Por un lado, si la labor de la comisión es obstaculizada e incluso bloqueada (como ha sucedido con otras comisiones parlamentarias referidas a temas bastante enojosos), su fracaso acarreará un gran desprestigio no sólo del Gobierno y de su partido, sino del Parlamento entero, lo cual podría desencadenar combinadamente reacciones muy duras. Bastará con sacar el «Diario de sesiones» para comprobar los solemnes compromisos de todos los ministros que hablaron, empezando por el presidente, Calvo-Sotelo. En los países de amplia tradición democrática un escándalo de este tipo es más que suficiente para hacer caer un Gabinete, e incluso para perder unas elecciones (anticipadas o no).

Ahora bien, si la comisión especial dispone de medios materiales, humanos y técnicos, y trabaja rápido y en profundidad, caben pocas dudas, que saldrán a la vista responsabilidades y errores de la Administración central, negadas reiteradamente por los máximos representantes del Gobierno. Como mínimo, una comisión activa deberá mantener abierta la polémica y

será un dedo acusador, una amenaza permanente de desvelar aspectos comprometedores del caso. (Recordemos que tanto en la información oficial dada hasta ahora como en el debate no han aparecido aspectos del suceso como sus conexiones internacionales.) Esto es lo que comentaban en su día algunos parlamentarios centristas, partidarios de un debate bien ordenado, franco y con una resolución final que cerrara políticamente el asunto.

EL ANTIDOTO ES LA PIEZA CLAVE

Es de suponer que el Gobierno cuenta con su mayoría en ambas Cámaras para poder quitar hierro a la investigación sin tener que «ahogar» a la comisión, en caso de descubrimientos comprometedores. Muy sutiles tendrían que ser los representantes del partido del Gobierno para evitar filtraciones e impedir que estallara un nuevo y lamentable escándalo sobre este tema. En resumen, salta a la vista que todo el país, y principalmente el Gobierno siguen sentados sobre un polvorín que la comisión puede activar en cualquier momento.

En estos momentos, no obstante, el caso del aceite tóxico sólo tiene una prioridad absoluta: encontrar un antídoto que ahorre nuevas muertes y más sufrimientos a los intoxicados y a los probables ciudadanos que se envenenen. Sin lugar a dudas, el anuncio confirmado de este antídoto representaría el mayor alivio que los españoles puedan sentir ante esta amenaza constante y universal de ser intoxicado. Pero este antídoto también tendría su valor político tanto al desactivar el caso desde el punto de vista sanitario, como parlamentario-político. Por esta razón, la pelota está hoy día en buena parte en el tejado de los investigadores y de los médicos, que tan esforzadamente están trabajando desde que apareció la intoxicación. Pero la otra parte sigue en el tejado del Gobierno.



Josep M. SANMARTI

ramón



CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:
Luis Moreno Fernández

DIRECTOR EN FUNCIONES: Ricardo Martín

COORDINADOR LOCAL: Jesús García

SECRETARIA DE REDACCION:

Laura Pérez del Toro

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Cristóbal Carretero, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Antonio García Rayo, Manuel Estrada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmarti, Juan Luis de Simón Tobalina, Fernando Berenjeno, P. J. García, Gregorio G. Luján, Fuencisla Muñana, Jorge Laverón, Juanjo Albarrán

REDACTOR GRAFICO:
Asunción Abad

DIRECTOR DE DISEÑO:
Pascual Arribas

CONFECCION:
Carlos M. Hernández

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Víctor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1978. ISSN 0412-5908

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

Las ciudades-monstruo del futuro (I)



Las viviendas de tipo rural pueden ser cada vez más «extrañas» en nuestros pueblos

TEMA de la SEMANA

UNA ESPECULACION ATADA Y BIEN ATADA

El estricto control urbanístico en la periferia de Madrid está propiciando la huida de los especuladores hacia pequeños municipios de la provincia, donde se piensan crear las ciudades-monstruo del futuro. Paralelamente —por este tema empezamos—, algunas

corporaciones —Meco, Alcorcón, etcétera— se enfrentan a procesos de construcción que quedaron perfectamente legalizados en épocas anteriores, y ante los que nada se puede hacer, excepto conseguir el mayor número de contrapartidas, en beneficio del pueblo

abajo, dentro de los municipios de la periferia Sur.

TODO «LEGALIZADO» EN MECO

Uno de los ejemplos más patentes de estas futuras ciuda-

a través de sus representantes en COPLACO y de la Diputación frenar este proyecto, intentando que en vez de las 15.000 viviendas proyectadas se construyan 5.000 para evitar la masificación que supondría esto, pero no lo ha conseguido, aunque según sus propias palabras «no descarta como factible la posibilidad de un posible acuerdo entre las partes implicadas para negociar una posible reducción en el número de viviendas».

La aplicación hoy día de este urbanismo concertado en los años setenta, de exageradas dimensiones, no se estima conveniente por chocar con el urbanismo que se pretende establecer en la actualidad.

Antonio Barranco, en unas declaraciones hechas sobre este asunto a CISNEROS, dijo: «Cuando nosotros entramos al Ayuntamiento el proyecto estaba ya en marcha desde hacía años, poco podíamos hacer para oponernos o por cambiar el número de viviendas. No teníamos competencias y, por otro lado, no podíamos exponernos a la posible indemnización de los miles de millones que tendríamos que haber pagado a los promotores en caso de no haberse respetado el proyecto. Los vecinos no están contra el desarrollo del pueblo, pero de una forma racional. Por otro lado, las nuevas normas subsidiarias de Meco se están redactando, sin duda éstas habrían tenido una incidencia muy directa en ese planteamiento, bien recogiendo o bien cambiándolo.»

Por otra parte, hay que reseñar también la situación de pueblos como Fresno de Torote y Valdetora, donde las «urbanizaciones» piratas están afectando seriamente al desarrollo de estos municipios. NA-

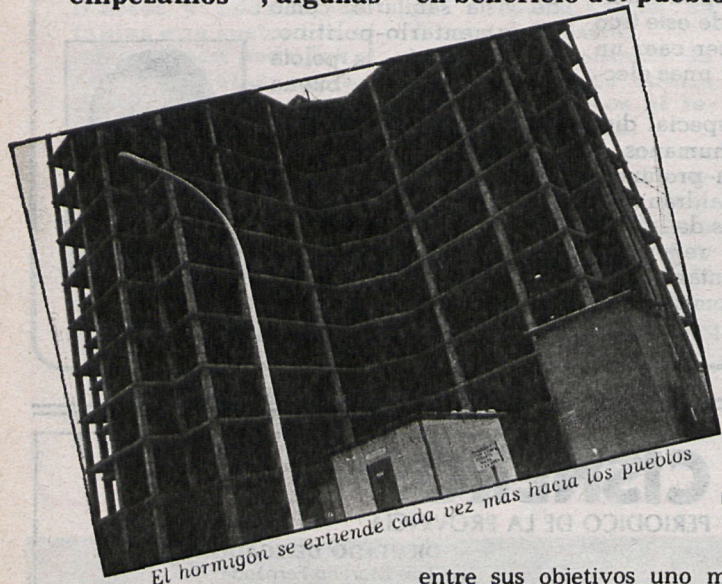
VALCARNERO, PUNTO Y APARTE

Navalcarnero está revisando su plan general municipal de ordenación. Tras la presenta-

ción de alegaciones al mismo, entre las que destacan las presentadas por el Servicio Técnico de Urbanismo de la Diputación Provincial, contestadas por el Ayuntamiento, la revisión del plan está en fase de estudio de dichas alegaciones. Para el Servicio Técnico de Urbanismo, de seguir el plan tal como está redactado, Navalcarnero pasará de los 8.000 habitantes de la actualidad a 70.000.

El alcalde, Francisco Sandoval, no se muestra conforme con estas alegaciones y afirma que el plan general de Navalcarnero no programa «un número determinado de viviendas y habitantes. Se limita a programar inversiones». Como cifra más probable para Navalcarnero, asegura Francisco Sandoval, se puede suponer en orden a los 16.000 habitantes, a sumar a los 8.000 actuales, y en el caso más improbable de cumplimiento total del programa de inversiones, de 20.600 para los próximos ocho o diez años.

En El Alamo, el suelo urbanizable está prácticamente agotado, por lo que próximamente se va a iniciar la revisión de las normas subsidiarias, ya prevista en el plan biennial. Según el censo de marzo último, El Alamo cuenta con una población de 1.700 habitantes, a los que hay que añadir otros 18.000 más de las urbanizaciones existentes en su término municipal, que utilizan su vivienda como segunda residencia. Según ha manifestado su alcalde, José María Rodríguez, con la revisión de las normas subsidiarias se pretende que El Alamo llegue a la cifra de 30.000 habitantes. Se crearán nuevas urbanizaciones de viviendas unifamiliares, una pequeña zona industrial y algunas viviendas sociales para los obreros del pueblo. Los trabajos de revisión de estas normas se quieren comenzar en seguida con el fin de que estén terminados a finales del año próximo.



El hormigón se extiende cada vez más hacia los pueblos

■ Numerosos municipios gobernados por la izquierda, incapaces de evitar las construcciones masivas, que quedaron perfectamente legalizadas durante anteriores mandatos

En los municipios de la periferia Sur no cabe hablar en futuro, sino en presente, a la hora de abordar el tema de los «monstruos» urbanísticos. A excepción de Pinto, que con sus 20.000 habitantes actuales se ha mantenido como una isla, en el resto la degeneración urbanística es ya un hecho irreversible, aunque todavía puede ser peor la situación, como lo demuestra el caso de Alcorcón, cuya Corporación se vio obligada recientemente a aprobar la construcción de unas 15.000 viviendas más en San José de Valderas, como consecuencia de un planeamiento heredado del pasado, cuya solución por la vía de la indemnización era imposible de asumir por la actual Corporación democrática.

La revisión del Plan General del Área Metropolitana de Madrid, que se inicia ahora municipio a municipio, tiene

entre sus objetivos uno muy claro: controlar el crecimiento. Junto a esto, se intentará reequipar los municipios. En Parla y Fuenlabrada se trata sobre todo de poner orden en el absoluto caos urbanístico heredado. Son probablemente las dos ciudades peor construidas del país. En Getafe, el denominado Getafe-2 (una nueva ciudad a añadir a la ya existente) quedará en el olvido. El techo poblacional en Pinto estará situado en los 50.000 habitantes. Leganés, con sus 220.000 habitantes, buscará sobre todo el reequipamiento necesario para esta población tan numerosa. Y Alcorcón verá crecer de forma importante su población, hoy cifrada en 160.000 habitantes, como consecuencia de las nuevas construcciones antes citadas en San José de Valderas, que ha sido el único proyecto importante heredado, que las corporaciones democráticas no han podido tirar

des-monstruo se encuentra dentro del partido judicial de Alcalá de Henares. Se trata del pueblo de Meco, que está situado a ocho kilómetros de Alcalá. Este pueblo pasará de tener 1.500 habitantes a unos 50.000 cuando esté terminado el proyecto urbanístico conocido como Ciudad 2000. Este proyecto urbanístico concertado, que acoge la construcción de 15.000 nuevas viviendas, es una de las grandes operaciones urbanísticas que se gestaron en los años setenta. La idea surgió en 1972, y en 1974 se adquirían los terrenos, 8.250.000 metros cuadrados, por cerca de 650 millones de pesetas. La promotora del proyecto fue la rama inmobiliaria de Explosivos Río Tinto. Esas 15.000 nuevas viviendas suponen la creación de un pueblo paralelo en el término municipal.

El Ayuntamiento, con su alcalde, el socialista Antonio Barranco, a la cabeza, ha tratado